

MetLife Más, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de American Life
Insurance Company)

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2025 y 2024, e Informe de los
auditores independientes del 11
de marzo de 2026



MetLife Más, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Informe de los auditores independientes y Estados financieros 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de MetLife Más, S. A. de C. V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros adjuntos, en específico, las cuentas de orden reveladas en el Balance general y sus políticas contables, así como la Nota 17 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros", la Nota 25 "Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)" y la Nota 26 "Otros Asuntos", presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022
11 de marzo de 2026



MetLife Más, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

Activo	2025	2024
Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$ 232,604,037	\$ 42,906,327
Empresas privadas - tasa conocida	132,178,835	229,086,076
Extranjeros	<u>223,706,845</u>	<u>216,982,303</u>
	588,489,717	488,974,706
(-) Deterioro de Valores	<u>(4,782,537)</u>	<u>(5,541,995)</u>
	<u>583,707,180</u>	<u>483,432,711</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja y bancos	11,446,687	9,680,244
Deudores:		
Por primas	4,935,245	4,266,299
Agentes	10,320	905
Otros	<u>24,825,757</u>	<u>34,060,631</u>
	29,771,322	38,327,835
Reaseguradores	1,387,021	1,136,391
Otros activos:		
Diversos	58,595,257	140,375,486
Activos amortizables (Netos)	<u>5,343,691</u>	<u>8,015,537</u>
	<u>63,938,948</u>	<u>148,391,023</u>
Suma del activo	\$ 690,251,158	\$ 680,968,204

Pasivo y capital contable	2025	2024
Reservas técnicas		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 3,730,826	\$ 2,089,149
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,421,915	1,421,915
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	5,247,501	2,359,190
Por primas en depósito	309,344	426,625
	<u>6,978,760</u>	<u>4,207,730</u>
	10,709,586	6,296,879
Reserva para obligaciones laborales	768,148	595,520
Acreeedores		
Agentes	6,837,788	2,176,388
Diversos	<u>13,452,410</u>	<u>12,580,869</u>
	20,290,198	14,757,257
Otros pasivos		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	502,550	291,819
Provisión para el pago de Impuestos	11,700,344	-
Otras obligaciones	1,612,381	2,665,840
Créditos diferidos	<u>184,431</u>	<u>131,644</u>
	<u>13,999,706</u>	<u>3,089,303</u>
Suma del pasivo	45,767,638	24,738,959
Capital Contable:		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado	340,646,236	340,646,236
Capital ganado		
Reservas:		
Legal	61,820,646	56,285,479
Otras	<u>40,229,787</u>	<u>40,229,787</u>
	102,050,433	96,515,266
Superávit por valuación	(1,665,678)	(16,773,634)
Resultados de ejercicios anteriores	230,428,822	180,612,326
Resultado del ejercicio	(26,863,209)	55,351,663
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(113,084)</u>	<u>(122,612)</u>
Suma del capital contable	<u>644,483,520</u>	<u>656,229,245</u>
Suma del pasivo y capital contable	\$ 690,251,158	\$ 680,968,204



Cuentas de orden	2025 No auditadas	2024 No auditadas
Pérdida fiscal por amortizar	\$ -	\$ 124,254,677
Cuentas de registro (No Auditada)	\$ 2,574,692,355	\$ 2,445,395,675

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Más, S. A. de C. V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Los Estados Financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica”: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mas/>

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Más, S. A. de C. V.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Más, S. A. de C. V. fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga”.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mas/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025”.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mas/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



MetLife Más, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Primas emitidas de retención	\$ 81,506,938	\$ 47,732,158
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,641,677</u>	<u>(73,837)</u>
Primas de retención devengadas	79,865,261	47,805,995
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	11,769,070	5,815,247
Compensaciones adicionales a agentes	3,217,006	-
Comisiones por reaseguro tomado	38,424	41,281
Cobertura de exceso de pérdida	629,560	160,351
Otros	<u>139,283,297</u>	<u>13,410,568</u>
	154,937,357	19,427,447
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>6,476,464</u>	<u>3,310,062</u>
(Pérdida) utilidad técnica	(81,548,560)	25,068,486
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	18,938,244	12,427,284
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,218,020	3,399,613
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>2,671,846</u>	<u>2,671,846</u>
	24,828,110	18,498,743
(Pérdida) utilidad de la operación	(106,376,671)	6,569,743
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	45,808,797	57,714,082
Por venta de inversiones	-	(4,933,599)
Por valuación de inversiones	8,026,981	3,669,773
Por recargo sobre primas	138,009	255,251
Otros	444,766	568,809
Resultado cambiario	<u>464,421</u>	<u>(549,147)</u>
	54,882,974	56,725,169
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(51,493,697)	63,294,912
Beneficio (provisión) para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(24,630,488)</u>	<u>7,943,249</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ <u>(26,863,209)</u>	\$ <u>55,351,663</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S. A. de C. V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	Capital_contribuido	Capital_ganado					Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superavit por valuación de inversiones			
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 340,646,236	\$ 90,146,990	\$ 123,297,840	\$ 63,682,762	\$ (34,400,831)	\$ (277,363)	\$ 583,095,634	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reservas	-	6,368,276	(6,368,276)	-	-	-	-	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	63,682,762	(63,682,762)	-	-	-	
	-	6,368,276	57,314,486	(63,682,762)	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:	-	-	-	-	-	-	-	
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	154,751	154,751	
Resultado del ejercicio	-	-	-	55,351,663	-	-	55,351,663	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Disponibles para su Venta	-	-	-	-	17,627,197	-	17,627,197	
	-	-	-	55,351,663	17,627,197	154,751	73,133,611	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	340,646,236	96,515,266	180,612,326	55,351,663	(16,773,634)	(122,612)	656,229,245	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Constitución de reservas	-	5,535,167	(5,535,167)	-	-	-	-	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	55,351,663	(55,351,663)	-	-	-	
	-	5,535,167	49,816,496	(55,351,663)	-	-	-	
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados	-	-	-	-	-	9,528	9,528	
Impuesto Sobre la Renta Diferido de IFCV	-	-	-	-	(6,024,906)	-	(6,024,906)	
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio	-	-	-	(26,863,209)	-	-	(26,863,209)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Disponibles para su Venta	-	-	-	-	21,132,862	-	21,132,862	
	-	-	-	(26,863,209)	15,107,956	9,528	(11,745,725)	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 340,646,236	\$ 102,050,433	\$ 230,428,822	\$ (26,863,209)	\$ (1,665,678)	\$ (113,084)	\$ 644,483,520	

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S. A. de C. V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



MetLife Más, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	\$ (26,863,209)	\$ 55,351,663
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Perdidas por deterioro o efectos por reversión de deterioro	(759,458)	(775,223)
Depreciaciones y amortizaciones	2,671,846	2,671,846
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,641,677	(73,837)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>(24,630,488)</u>	<u>7,943,249</u>
	(47,939,632)	65,117,698
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(78,382,149)	95,297,110
Cambio en primas por cobrar	(668,946)	1,294,995
Cambio en deudores	9,225,460	(15,998,957)
Cambio en reaseguradores	(250,630)	20,828
Cambio en otros activos operativos	75,755,323	(127,004,458)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,771,030	(2,096,459)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>41,255,987</u>	<u>(12,172,312)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>49,706,075</u>	<u>(60,659,253)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	1,766,443	4,458,445
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>9,680,244</u>	<u>5,221,799</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 11,446,687</u>	<u>\$ 9,680,244</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S. A. de C. V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Adrian Ruíz Calvillo
Director de Contabilidad



Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Más, S. A. de C. V. (la “Entidad”), es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Durante el año 2025, las actividades de negocio se concentraron principalmente en dos contratantes, en consecuencia, los resultados y sus actividades operativas podrían diferir, si las antes mencionadas no existieran.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los Estados Financieros - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue 13.10% y 17.60% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los Estados Financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2025 y 2024 el Índice de Solvencia de la Entidad, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 1,097% y 1,165% respectivamente. La Entidad cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay algún riesgo de capital que reportar.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis cualitativo elaborado por la Función Actuarial, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se cuenta con la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.



Valor razonable - Ciertos rubros de los Estados Financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y las clasificaciones antes mencionadas.

3. Resumen de las Principales políticas contables

Los Estados Financieros adjuntos cumplen con las disposiciones contables establecidas por la Comisión. La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Cambios contables -

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).



NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – aclara que cuando una entidad emite contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro debe aplicar la NIF D-1 siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con requisitos específicos.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

b. ***Inversiones en instrumentos financieros***

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros. Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.



Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Entidad hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

1. Instrumentos financieros negociables (IFN),
2. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías:

- 1) Cuentas por cobrar - La cuál se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.
- 2) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- 3) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- 1) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad- Las inversiones se clasifican como IFCV, este modelo de negocio funcionará para cubrir las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento del portafolio.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones a corto y mediano plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de manejar la liquidez de la compañía y respaldar la solvencia de la compañía.

- 2) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiente de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo.



Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.



Deterioro sobre inversiones en instrumentos financieros

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.

IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

- c. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. ***Deudor por prima*** - Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar por las pólizas de seguro emitidas. Los deudores por prima se cancelan de no haber recibido cobro conforme a los siguientes plazos:
 - 1. Conforme a la Ley, a los 45 días naturales siguientes a su registro inicial,
 - 2. A los 120 días naturales siguientes a su registro inicial de acuerdo con las condiciones establecidas en las pólizas.
- e. ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2026 y 24 de febrero de 2025 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la CUSF.



De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. *Reserva de riesgos en curso*

- 1) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en la Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

II. *Reservas de obligaciones contractuales:*

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para el ramo de accidentes y enfermedades se considera la experiencia de siniestralidad de los últimos cinco años.

- c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

La Compañía ha decidido no adherirse al programa de medidas prudenciales, según manifestó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante contestación al oficio No. 06-C00-4200-55647/2025[DGJCS-ADV, en atención a que su operación no implica adquisición de bienes ni prestación de servicios para la indemnización, resarcimiento de daños o la reposición de un bien siniestrado, a través de terceros, por lo que los cambios observados en la regulación relativos al IVA no acreditable no tienen efectos en sus reservas técnicas. Con base en lo anterior, los trabajos de auditoría actuarial practicados proporcionan bases razonables para opinar que, el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025 es en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.

- f. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- g. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.



- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- iv. Provisión de PTU - Únicamente si la entidad tiene utilidad fiscal.
- h. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.
- i. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- j. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados Financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de la operación de vida se registran en el momento de la emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran al momento en que se emiten las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- l. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Entidad se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que esta se cobra.

- m. **Cuentas de orden (No auditadas)** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) **Pérdidas fiscales.** Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.



2) *Cuentas de registro:*

- *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).
- *Registro fiscal* - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los Estados Financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Entidad durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros:

Evaluación del modelo de negocio

La Entidad determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La valuación dentro de los modelos de negocio IFCPI y IFCV requieren aplicar y pasar la prueba SPPI.

- *Incremento significativo en el riesgo crediticio*

Como se explica en la nota 3 y 16, la PCE se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad toma como consideración información cuantitativa y cualitativa.



- *Reservas técnicas*

La reserva de riesgo en curso se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. Como se indica en la nota 3 a los Estados Financieros, la Entidad dictaminada anualmente por actuarios independientes sus reservas técnicas.

Por otro lado, por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste se registra con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial de acuerdo con la periodicidad indicada en la nota técnica correspondiente, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Entidad de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en beneficios a los empleados (pasivos laborales). Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijan los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen

5. Inversiones

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia ("RSC"). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de sus obligaciones.



La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

a. **Por tipo de instrumento y emisor:**

Naturaleza y categoría	2025				
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Títulos de deuda gubernamentales:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 2,506,574	\$ -	\$ -	\$ 2,506,574	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>232,869,959</u>	<u>(3,863,814)</u>	<u>1,091,318</u>	<u>230,097,463</u>	<u>(41,481)</u>
	235,376,533	(3,863,814)	1,091,318	232,604,037	(41,481)
Empresas privadas tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>133,469,386</u>	<u>(2,131,176)</u>	<u>840,625</u>	<u>132,178,835</u>	<u>(30,162)</u>
	133,469,386	(2,131,176)	840,625	132,178,835	(30,162)
Extranjeros					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>225,820,382</u>	<u>(2,435,397)</u>	<u>321,860</u>	<u>223,706,845</u>	<u>(4,710,894)</u>
	<u>225,820,382</u>	<u>(2,435,397)</u>	<u>321,860</u>	<u>223,706,845</u>	<u>(4,710,894)</u>
Total	<u>\$ 594,666,301</u>	<u>\$ (8,430,387)</u>	<u>\$ 2,253,803</u>	<u>\$ 588,489,717</u>	<u>\$ (4,782,537)</u>

Naturaleza y categoría	2024				
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Títulos de deuda gubernamentales:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 2,315,752	\$ -	\$ -	\$ 2,315,752	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>46,523,058</u>	<u>(6,129,200)</u>	<u>196,717</u>	<u>40,590,575</u>	<u>(8,609)</u>
	48,838,810	(6,129,200)	196,717	42,906,327	(8,609)
Empresas privadas tasa conocida:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>231,923,228</u>	<u>(4,661,584)</u>	<u>1,824,432</u>	<u>229,086,076</u>	<u>(52,534)</u>
	231,923,228	(4,661,584)	1,824,432	229,086,076	(52,534)
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>236,395,992</u>	<u>(19,750,622)</u>	<u>336,933</u>	<u>216,982,303</u>	<u>(5,480,852)</u>
	<u>236,395,992</u>	<u>(19,750,622)</u>	<u>336,933</u>	<u>216,982,303</u>	<u>(5,480,852)</u>
Total	<u>\$ 517,158,030</u>	<u>\$ (30,541,406)</u>	<u>\$ 2,358,082</u>	<u>\$ 488,974,706</u>	<u>\$ (5,541,995)</u>

b. **Por vencimiento:**

Vencimiento:	2025				
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 115,790,329	\$ 80,143	\$ 329,405	\$ 116,199,878	\$ (15,261)
Más de un año y hasta cinco años	90,649,888	(4,353,103)	348,186	86,644,971	(19,737)
De cinco años y hasta diez años	372,256,698	(1,957,695)	1,208,895	371,507,897	(4,743,922)
Más de 10 años	<u>15,969,385</u>	<u>(2,199,732)</u>	<u>367,317</u>	<u>14,136,971</u>	<u>(3,617)</u>
Total	<u>\$ 594,666,300</u>	<u>\$ (8,430,387)</u>	<u>\$ 2,253,803</u>	<u>\$ 588,489,717</u>	<u>\$ (4,782,537)</u>



2024					
Vencimiento:	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 88,203,390	\$ 1,326	\$ 628,045	\$ 88,832,761	\$ (18,141)
Más de un año y hasta cinco años	175,649,888	(6,806,314)	1,007,592	169,851,166	(39,166)
De cinco años y hasta diez años	236,395,992	(19,750,622)	336,933	216,982,303	(5,480,852)
Más de 10 años	16,908,761	(3,985,797)	385,512	13,308,476	(3,836)
Total	\$ 517,158,031	\$ (30,541,407)	\$ 2,358,082	\$ 488,974,706	\$ (5,541,995)

- c. De acuerdo con la disposición 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

2025				
Calificación Global ¹ - Vencimiento	Exposición ² (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
A-	362	0.07	1.00%	1.00%
BBB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB-	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB	0	0.00	0.00%	0.00%
BB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BB	224	4.71	0.00%	98.00%
BB-	0	0.00	0.00%	0.00%
B+	0	0.00	0.00%	0.00%
C	0	0.00	0.00%	0.00%
Total	586	4.78	1.00%	99.00%

(1) Calificación Global homologada con base a catálogo Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.

2024				
Calificación Global ¹ - Vencimiento	Exposición ² (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
A-	270	0.06	0.00%	1.10%
BBB+	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB-	0	0.00	0.00%	0.00%
BBB	0	0.00	0.00%	0.00%
BB+	217	5.48	0.00%	98.90%
BB-	0	0.00	0.00%	0.00%
B+	0	0.00	0.00%	0.00%
C	0	0.00	0.00%	0.00%
D	0	0.00	0.00%	0.00%
Total	487	5.54	0.00%	100%

(1) Calificación Global homologada en base a catálogo CNBV.

(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.



d. Al 31 de diciembre, la Entidad tiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones:

2 0 2 5					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
D2	GGIC693	341218	20341218	\$ 223,706,845	38%
M	BONOS	330526	20330526	147,801,052	25%
91	GMFIN	24	20270311	50,129,351	9%
94	BLADEX	23	20260714	50,088,647	9%
I	BANOBRA	26014	20260108	45,780,791	8%
M	BONOS	270603	20270603	36,515,620	6%
91	TOYOTA	21-2	20260406	17,823,866	3%
				<u>\$ 571,846,172</u>	
2 0 2 4					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
D2	GGIC693	341218	20341218	\$ 216,982,303	44%
91	ORBIA	22L	20251204	80,636,878	16%
91	GMFIN	24	20270311	50,086,174	10%
94	BLADEX	23	20260714	50,049,801	10%
91	TOYOTA	21-2	20260406	35,004,747	7%
M	BONOS	270603	20270603	34,710,445	7%
				<u>\$ 467,470,348</u>	

e. Por el ejercicio 2025 y 2024, no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.



6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Caja y Bancos	\$ 11,446,687	\$ 9,680,244

7. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre se describe a continuación:

Ramo	2025		
	Subramo	Importe	% del activo
Personales	Colectivo	\$ 4,935,245	1%

Ramo	2024		
	Subramo	Importe	% del activo
Personales	Colectivo	\$ 4,266,299	1%

8. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores diversos	\$ 8,903,058	\$ 8,147,419
Impuesto al valor agregado ("IVA")	15,922,699	25,913,212
	<u>\$ 24,825,757</u>	<u>\$ 34,060,631</u>

9. Reaseguradores

El saldo deudor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Instituciones de seguros, terceros	\$ 1,387,021	\$ 1,136,391

10. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Pagos anticipados*	\$ 40,810	\$ 127,986,950
Impuestos a la utilidad diferidos por aplicar (Nota 21)	41,654,292	11,819,473
Impuestos pagados por anticipado	15,473,427	569,063
Provisión para la participación de los Trabajadores Diferido	<u>1,426,728</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 58,595,257</u>	<u>\$ 140,375,486</u>



* En 2024 se realizó un pago anticipado generado por pago del contrato de exclusividad con “La Florida Equipos y Suplementos, S. A. de C. V.” (Funticket), el cual establecía la comercialización, intermediación, exclusividad y de oportunidad de negocio, mediante el cual a partir de enero 2025 el patrocinador realizará la colocación de primas de seguro. Durante el año 2025, la Entidad amortizó el 100% del pago anticipado efectuado en 2024, reconociendo en los resultados del ejercicio \$ 127 millones, dentro del rubro “Costo neto de adquisición | Otros”.

11. Beneficios a empleados

La Entidad derivado de los distintos cambios en materia laboral a partir de julio 2022 constituyó un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados no sindicalizados de planta y tiempo completo con contrato individual de trabajo por período indeterminado, que cumplan 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio, el cual consiste en el pago de una renta mensual con garantía de 20 años.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por Ley Federal de Trabajo. Adicionalmente, cubre también la indemnización legal, que consiste en un pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo al momento de la separación, incluyendo aguinaldo, prima vacacional, despensa y fondo de ahorro. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado

a) Los valores presentes de los activos, pasivos y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos	\$ (768,148)	\$ (595,520)
Pasivo neto proyectado	\$ (768,148)	\$ (595,520)
Remediones reconocidas en otros resultados integrales (“ORI”):		
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 705	\$ (111,765)
Amortización de remediones ORI	\$ (12,011)	\$ (18,952)

b) El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 108,439	\$ 113,668
Costo financiero	63,484	49,904
Reciclaje de remediones (amortizaciones de ORI - capital)	12,011	18,952
Costo neto del período	\$ 183,934	\$ 182,524
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	\$ 705	\$ (111,765)
Amortización de remediones del PNBD o ANBD*	(12,011)	(18,952)
Remediones reconocidas en otros resultados integrales	\$ (11,306)	\$ (130,717)

*Pasivo neto por beneficio definido o Activo neto por beneficio definido.



Las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.50%	10.75%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	0.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial	5.00%	5.00%

c) La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (595,520)	\$ (543,713)
Costo neto del periodo	(183,934)	(182,524)
Ganancias (perdidas) actuariales	<u>11,306</u>	<u>130,717</u>
Saldo final	<u>\$ (768,148)</u>	<u>\$ (595,520)</u>

No existen activos del plan de pensiones invertidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los pagos estimados al plan de beneficio definido para el próximo periodo fiscal anual sobre el que se informa ascienden a \$10,237.

12. Acreedores - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Provisión de litigios	\$ 6,482,310	\$ 8,981,050
Provisiones	4,745,923	1,475,542
Compañías afiliadas (Nota 14)	<u>2,224,177</u>	<u>2,124,277</u>
	<u>\$ 13,452,410</u>	<u>\$ 12,580,869</u>

13. Otros pasivos - Otras obligaciones

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 116,713	\$ 1,604,266
Impuesto al valor agregado por devengar	680,722	588,453
Impuestos retenidos a cargo de terceros	430,652	243,066
Otros	<u>384,294</u>	<u>230,055</u>
	<u>\$ 1,612,381</u>	<u>\$ 2,665,840</u>



14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son:

	2025	2024
Cuentas por pagar (Nota 12):		
American Life Insurance Company.	\$ <u>2,224,177</u>	\$ <u>2,124,277</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2025	2024
Egresos:		
Servicios de infraestructura	\$ 12,533,778	\$ 7,530,070
Arrendamiento	569,048	510,470
Reaseguro	<u>129,560</u>	<u>160,351</u>
	\$ <u>13,232,386</u>	\$ <u>8,200,891</u>

La Entidad tiene un contrato con American Life Insurance Company por la prestación de servicios de infraestructura y con MetLife México, S. A. de C. V., por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

15. Saldos en moneda extranjera

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los Estados Financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	10 de marzo de 2026
Dólar estadounidense	\$ <u>18.0080</u>	\$ <u>20.8829</u>	\$ <u>17.5903</u>

16. Valor razonable de activos y pasivos

a. Los activos medidos a valor razonable al 31 de diciembre se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2025
Instrumentos financieros por cobrar y vender ¹	\$ <u>184,316,673</u>	\$ <u>401,666,470</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>585,983,143</u>



				Valor razonable
				Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2024
Instrumentos financieros por cobrar y vender ¹	\$ 34,710,445	\$ 451,948,508	\$ -	\$ 486,658,953

En la tabla no se incluyen las reservas legales que se tienen con Nacional Financiera (“NAFIN”) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por un total de \$2,506,574 y \$2,315,752, respectivamente, debido a que su valuación se realiza a costo. Tampoco incluye el deterioro.

Durante el ejercicio 2025, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y tampoco se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable.

Técnicas de valuación				
		Insumos	Jerarquía	
Activos			NIVEL 2	NIVEL 3
Títulos de deuda	Gubernamentales	*Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. *Hechos de mercado primario. *Hechos de mercado secundario. *Posturas de compra y venta. *Subastas NAFIN *Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente b) volatilidades implícitas c) diferenciales de riesgo de crédito *Datos de entrada corroborados en el mercado. *Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados en mercados para valores idénticos o similares con menos liquidez y se basan en niveles más bajos de actividad comercial que los valores clasificados en el Nivel 2. *Cotizaciones de brokers independientes. *Diferenciales de riesgo de crédito. *Ajustes para reflejar problemas específicos relacionados con el crédito



		Técnicas de valuación	
		Insumos	Jerarquía
Activos			
	Bancarios		NIVEL 2
	Privados		NIVEL 3
Títulos de capital	Renta Variable	*Precios cotizados en un mercado activo	Principalmente enfoque de mercado: *Precios cotizados para activos similares en mercados activos. *Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente. *Tasas de los nodos adyacentes
Derivados	Swap	*Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de los tipos de cambio a plazo (a partir de los tipos de cambio a plazo observables al final del periodo sobre el que se informa) y los tipos a plazo del contrato, descontados a una tasa que refleja el riesgo crediticio de varias contrapartes.	*Cross Currency Swap USD-MXN (Nivel 2) *Cross Currency Swap EUR-MXN *Interest Rate Swap TIIE 28 N/A
	Forwards	Modelo Black-Scholes Se tomaron en consideración las siguientes variables: el precio subyacente actual del producto, el tiempo hasta el vencimiento y la volatilidad implícita del producto	*Tipo de Cambio MXN-UDI *Tipo de Cambio MXN-USD N/A



17. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (No auditado)

Administración Integral de Riesgos

a. *Objetivo y estructura*

En cumplimiento a la regulación vigente, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Entidad, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).

El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo y políticas que fundamenten el marco, para articular el nivel de exposición máximo a cada riesgo o a combinaciones de riesgos.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa sobre la posición de solvencia de la Entidad, en relación con los riesgos asumidos.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, dónde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la compañía, así como de aprobar el MPPAIR.

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Entidad, lo cual se reporta trimestralmente al Consejo de Administración.

Adicionalmente y como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, la AAIR pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y aprobación anual, la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Cómo parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de MetLife se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

b. *Proceso de Gestión de Riesgos*

Los riesgos a los que la Entidad se enfrenta son identificados y monitoreados por los órganos de gobierno con apoyo de la AAIR. El seguimiento de riesgos emergentes forma parte de la gestión asegurando que el universo sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte. La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa.



Riesgo de Capital

Requerimiento de Capital

La Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia establecido por la Comisión, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y reaseguro tomado.
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte, los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos - pasivos, y el riesgo de descalce entre activos - pasivos.
- Otros riesgos de contraparte.
- Riesgo Operativo asociado a las pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas.

Fondos Propios Admisibles

El Consejo de Administración de la Entidad, aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la Ley y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la Entidad involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles, el índice de cobertura de reservas y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.

A continuación, se muestran los resultados al cierre de diciembre 2025 y 2024:

Cifras millones de pesos, diciembre 2025

Fondos Propios Admisibles	204
Requerimiento de Capital	19
Índice de Solvencia	1097%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	393%
Mínimo Regulatorio	100%

Cifras millones de pesos, diciembre 2024

Fondos Propios Admisibles	193
Requerimiento de Capital	16
Índice de Solvencia	1165%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	628%
Mínimo Regulatorio	100%



Al cierre de 2025 la Entidad muestra un nivel de solvencia 10.9 veces mayor al mínimo regulatorio lo que demuestra la solidez financiera de la misma.

Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad da seguimiento a lo siguiente:

a) **Riesgo de mercado**

Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos, tales como tasas de interés. Este riesgo está contenido dentro del balance de la Entidad, sin embargo, dadas las características de su operativa, este se mide bajo el modelo regulatorio de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

i. VaR

Dadas la operativa y tamaño de la Entidad el riesgo de mercado se mide desde una óptica de requerimiento de capital regulatorio y no con modelos de VaR.

ii. Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores.

Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés.

Sensibilidad Tasas de Interés	
	Dic 2025
100 pb	-3.00%
-100 pb	3.00%
% en función del valor total del portafolio de deuda	

Sensibilidad Tasas de Interés	
	Dic 2024
100 pb	-2,58%
-100 pb	2.58%
% en función del valor total del portafolio de deuda	

En cuanto al riesgo cambiario, la institución no cuenta con partidas relevantes en moneda extranjera.

b) **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros. También se refiere a la pérdida potencial que se genere de un posible incumplimiento por parte de las contrapartes con quienes se tengan establecidos contratos cuyo objetivo sea reducir o transferir el riesgo (reaseguro).

El Riesgo de Crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios.
- Deterioro financiero en función de la pérdida crediticia esperada.
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija.



El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de Crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión.
- Revisión de las calificaciones por emisión.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo,
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar y vender (IFCV) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).

La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV, a excepción de los activos tales como deudor por prima, reaseguro, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros para Cobrar y vender de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 - Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los Estados Financieros. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.
- Etapa 2 - Instrumentos Financieros con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los Estados Financieros. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 - Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presente impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-.



Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas obtenidas a través de matrices de incumplimiento en escala global publicadas por agencias calificadoras reconocidas.

La SP representa el monto en riesgo dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.

Al 31 de diciembre 2025 la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base al deterioro total registrado de la compañía de la siguiente manera:

%Deterioro			
<i>Cifras diciembre 2025</i>			
Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	1.5%	0.9%	0.6%
2	98.5%	0%	98.5%
3	0.0%	0.0%	0.0%
	<u>100%</u>	<u>0.9%</u>	<u>99.1%</u>

c) **Riesgo de Liquidez**

Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2025. Las cifras no consideran cómo parte del activo flujos futuros de la compañía o venta de activos de fácil realización:

Cifras diciembre 2025
(millones de pesos)
 Análisis Vencimientos:

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda	\$ 339	\$ 245	\$ 584
Disponibilidad	11	-	11
Deudores	5	25	30
Reaseguro	-	1	1
Otros Activos	<u>64</u>	<u>-</u>	<u>64</u>
Total Activos	<u>\$ 419</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 690</u>



Cifras diciembre 2025
(millones de pesos)
Análisis Vencimientos:

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Pasivos:			
Reservas	\$ 7	\$ 3	\$ 11
Otros	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>35</u>
Total Pasivos	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 46</u>

Cifras diciembre 2024
(millones de pesos)
Análisis Vencimientos:

	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda	\$ 161	\$ 322	\$ 483
Disponibilidad	10	-	10
Deudores	4	34	38
Reaseguro	-	1	1
Otros Activos	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
Total Activos	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 357</u>	<u>\$ 680</u>
Pasivos:			
Reservas	\$ 5	\$ 1	\$ 6
Otros	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>18</u>
Total Pasivos	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 24</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor Nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado				
Serie E	280,892	\$ 340,626,947	\$ 18,076	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,160	18,076	340,646,236
Reservas:				
Legal		61,838,722	(18,076)	61,820,646
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		102,068,509	(18,076)	102,050,433
Superávit por valuación		(1,665,678)	-	(1,665,678)
Resultado de ejercicios anteriores		230,428,822	-	230,428,822
Resultado del ejercicio		(26,863,209)	-	(26,863,209)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>(113,084)</u>	<u>-</u>	<u>(113,084)</u>
Total		<u>\$ 644,483,520</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 644,483,520</u>



El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2024, se integra como sigue:

Capital social fijo pagado	Número de acciones	Valor Nominal	Efecto de actualización	Total
Serie E	280,892	\$ 340,626,947	\$ 18,076	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,160	18,076	340,646,236
Reservas:				
Legal		56,303,555	(18,076)	56,285,479
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		96,533,342	(18,076)	96,515,266
Superávit por valuación		(16,773,634)	-	(16,773,634)
Resultado de ejercicios anteriores		180,612,326	-	180,612,326
Resultado del ejercicio		55,351,663	-	55,351,663
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>(122,612)</u>	<u>-</u>	<u>(122,612)</u>
Total		<u>\$ 656,229,245</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 656,229,245</u>

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la LISF, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida cuando incremente el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

El capital social al 31 de diciembre de 2025, se integra de 280,893 acciones, siendo las tenedoras MetLife International Holdings, LLC mediante 280,892 acciones e International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó la utilidad del ejercicio 2024, en la cantidad de \$55,351,663 y aplicándose el 10% a la reserva legal \$5,535.167

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre del 2025 y 2024, son:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,574,692,355</u>	<u>\$ 2,445,108,964</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2025 asciende a \$2,574,692,355. Para 2024 la cuenta de utilidad fiscal neta fue de \$2,445,108,964 registrándose la actualización en “Cuentas de Orden” en 2025.



19. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2025 y 2024, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

20. Gastos de Operación Netos

	2025	2024
Gastos:		
Honorarios	\$ 15,903,027	\$ 10,331,276
(Reversa) provisión por litigios, neto	(1,893,748)	2,365,584
Cuotas de inspección	1,642,836	1,529,587
Rentas	822,923	746,433
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	481,167	389,659
Otros	1,031,678	360,324
Conservación y reparación de inmuebles	174,638	156,661
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	70,437	96,456
Impuestos diversos	87,392	77,390
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	59,750	62,312
Castigos	(6)	(3,600)
Pérdida por deterioro	<u>(759,458)</u>	<u>(775,223)</u>
	<u>\$ 17,620,636</u>	<u>\$ 15,336,859</u>
Ingresos:		
Gastos (ingresos) varios, neto	\$ 1,430,561	\$ (2,775,726)
Derechos o productos de pólizas	<u>(112,953)</u>	<u>(133,849)</u>
	<u>1,317,608</u>	<u>(2,909,575)</u>
Gastos Administrativos y Operativos	<u>\$ 18,938,244</u>	<u>\$ 12,427,284</u>
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 2,811,663	2,871,350
Participación de Utilidades al Personal	406,357	406,356
Participación de utilidades al personal diferida	<u>-</u>	<u>121,907</u>
	3,218,020	3,399,613
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>2,671,846</u>	<u>2,671,846</u>
Gastos de Operación Netos	<u>\$ 24,828,110</u>	<u>\$ 18,498,743</u>

- Con fecha 7 de noviembre de 2025 se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación 2026, la cual establece entre otros asuntos, que el IVA de proveedores de siniestros no será acreditable. Sin embargo, el IVA de estos proveedores recibido hasta el 31 de diciembre de 2024 sí podrá ser acreditable.
- La Entidad no efectúa pagos directos a proveedores relacionados con siniestros; todos los pagos se realizan exclusivamente mediante esquemas de reembolso, por lo que el cambio en la Ley referido no resulta aplicable a la Entidad.



21. Impuestos a la utilidad

- a) La Entidad está sujeta al ISR. La tasa para 2025 y 2024 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Pagos anticipados	\$ 32,228,937	\$ -
Valuación de inversiones	4,787,541	15,535,161
Acreedores Diversos	3,882,842	-
Dividendos y bonificaciones por pagar sobre póliza	322,355	-
Provisión para la participación de los Trabajadores	150,764	87,546
Reserva obligaciones laborales	124,609	98,193
Comisiones por devengar	92,936	99,108
Recargos sobre primas por pagar	55,329	39,493
Agentes cuenta corriente	21,222	26,376
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	-	36,990,102
Suma de ISR diferido Activo	41,666,535	52,875,979
ISR diferido pasivo:		
Pagos anticipados	(12,243)	(38,396,085)
Acreedores diversos	-	(578,115)
Otros	-	(2,082,306)
Suma de ISR diferido Pasivo	(12,243)	(41,056,506)
ISR diferido neto	\$ 41,654,292	\$ 11,819,473

- b) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2025	2024
	%	%
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	13	(12)
No deducibles	-	-
Otros conceptos	3	(5)
Tasa efectiva	46%	13%

Las pérdidas fiscales se terminaron de amortizar en la declaración anual 2024, presentada en marzo 2025.

La diferencia entre la tasa efectiva presentada en la nota y la calculada con base en el Estado de Resultados se debe a que este último incluye, dentro del rubro de impuestos a la utilidad, el efecto de la PTU diferida, la cual no se considera en la determinación de la tasa efectiva.

22. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la provisión estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de



diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$6,482,310 y \$6,615,466 respectivamente, la cual se encuentra dentro del rubro de acreedores diversos.

23. Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	31,411,121	33,234,933	7,551,085	3.93	6.28	1.89
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	185,718,686	175,634,585	132,186,719	10.97	11.65	9.89
Capital mínimo pagado ³	573,408,824	588,216,282	517,935,558	9.07	9.65	8.95
¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión ² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. ³ Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Entidad.						

24. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 11 de febrero de 2026, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Más, S. A. de C. V. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable.

25. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza: (ASG) (No auditado)

Al cierre del ejercicio, la Entidad cumplió en su totalidad con la normativa vigente en materia de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), emitida en la Circular 2/2024 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CUSF).

Durante el periodo, se implementaron acciones para fortalecer la adopción de los criterios ASG, incluyendo capacitación, la evaluación del cumplimiento regulatorio y la incorporación de lineamientos de sostenibilidad en el marco de gobierno corporativo

26. Otros asuntos (No auditado)

Hacemos mención de la nota de pie de página del Balance General respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mas/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

27. Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros 11 de marzo de 2026, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros.

28. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2026 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026, y asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los Estados Financieros anuales, así como el ordenar que se publiquen nuevamente dichos Estados Financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life
Insurance Company)

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre de
2025



MetLife Más S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2025

Contenido

Página

Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

1

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas

2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2025 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

En relación con nuestro examen de los estados de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company (la "Entidad"), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Más, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2025, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026

